¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1839. No. 4,885.

LA

GACETA MERCANTIL.

☞Se publica d ariamente en su im- p enta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta,

NO HAY TIEMPO QUE PERDER.

SETIEMBRE, la mejor estacion para transplantar los NARANJEROS, LIMONEROS, &a.

EN la quinta de D. Andres Thorndike, sita sobre la barranca al poniente de la Recoleta, hay para vender unos 5 á 6 mil hermosas plantas de naranjos, en buen estado de transplante, de superior calidades, (la mayor parte de las clases del Brasil) desde 1 hasta 10 años de edad, y su precio desde 5 hasta 50 pesos cada una.

En la misma quinta se vende colecciones de Danlias á 10 pesos la docena; y desea comprar dos criados, con tal que sean inteligentes en trabajos de quinta.

Tambien se necesita por los meses de Octubre y Noviembre pròximo venidero un hombre ó muger que entienda la cria del Guzano de Seda; como igualmente dos niñas de 10 á 15 años para el mismo objeto; á quienes, á mas de la instruccion serán bien recompensadas. Para cualquiera de los objetos ind cados, acudan á dicha quinta, ó bien en esta oficina. a29—1m*

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

VOCABULARIO

ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language.

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Se vende.

La casa calle de Chacabuco No. 254, tiene sala, aposento, comedor, un pequeño cuarto, cocina, pozo de agua buena y un hermoso corredor, su terreno es un cuarto completo de tierra, alli mismo se puede tratar de precio. o9—6pd1.

Avis au comerce.

LA société qui existait sous la raison de *Augeé & Ce.* est disoute d'un comun accord et sa liquidation ce fera par *Md. Vre. Saudemer* qui reste seul propietaire de l'établissement.

Augeé & Ce.

o3—8p.

Ropa encontrada.

EL 3 del presente por la noche se ha hallado un atado de ropa usada en la calle de Representantes: el que sea su dueño ocurra á la calle de la Independencia No. 83, que pagando este aviso y dando las señas le será entregado. o10—3p.

A beneficio de los Enfermos.

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

s21—tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del cuarto bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la oficina de Correos para ser pagados de sus haberes sin traspasar el término que se les asigne de 40 dias desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

A los corazones COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 8 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.

Calle de la Catedral, puerta num. 180. o2—1m*

Gran Baratillo DE SANGUIJUELAS.

EN la calle de Belgrano número 66, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas grandes y de la mejor clase que viene de Europa; se darán mas acomodadas que en ninguna otra parte por tener que ausentarse el dueño. Se venden desde 12 reales hasta 4 pesos advirtiendo que las de 12 reales son iguales ó mejores que las que se venden á 3 pesos; por mayor se darán mas acomodadas. o1—15p

PLANTAS DE Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA Imprenta del Estado, Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la història antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner y

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad por a las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion merant il bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Esteras de la india sombreros de paja de Italia y cigarros habanos

DE venta, en la casa de comisiones No. 47 calle de la Federacion. o7—3wc.

Espiritu de la Biblia: Y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin;

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendim ento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Sanguijuelas.

DE Europa recien llegadas, hay en venta por mayor y menor en la calle de la Paz No, 58. s26—15p.

Jean Baptiste Audouard,

FRANCES de nacion, y profesor de música, salió en el año de 1819 ó 20 de Francia para Buenos Aires, adonde enseñó la música, y se cree haya muerto en 1838. El que pueda dar alguna noticia respecto á este individuo, hará un favor á sus parientes comunicándola á los que subscriben. Se desea saber si es cierto su fallecimiento y si dejò alguna fortuna, ó si ha dejado en este pais alguna familia con derecho á su sucesion.

Zimmermann, Frazier y Ca.

Calle de la Reconquista No. 69.

o3—6s.

Para conchavar.

SE necesita una criada que sepa planchar y cocer; la que tenga buenas recomendaciones ocurra á la casa No. 143 calle de Cangallo.

o8—3p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche en la calle de Cangallo No. 125, previniendo, que solo con buenas recomendaciones se le admitirá. o8—3p.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

AVISO EL mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tf*.

GUILLERMO CORCORAN, *Relojero.*

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—tf*

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Estado DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.*

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las altereciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Departamento del Norte.

Salto, Octubre 10 de 1839.........
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

Al General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

Los adjuntos documentos pertenecen á la distribucion del dinero donado por S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé y algunos vecinos de este Departamento para obsequio de la fuerza que batió á los indios en Loreto. Le ruego á V. S. se sirva darles publicidad ya sea en extracto ó íntegras para la satisfaccion de los donantes y la nuestra propia.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Canton de Rojas.......

Rojas, Setiembre 21 de 1839.
Año 30 de la libertad, 24 de la independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. General D. Angel Pacheco, Comandante en Gefe del Departamento del Norte.

Incluyo á esta comunicacion que tengo la honra de dirigir á manos de V. S., todos los documentos, listas y notas, que acreditan las cantidades y distribucion total que he hecho del dinero que se me ha entregado por donacion de la Provincia de Santa-Fé, Salto, Pergamino y Rojas, para la fuerza de este Canton que se halló en la jornada de Loreto el 22 de Diciembre próximo pasado contra los indios enemigos que invadieron dicha Provincia.
Habiéndome honrado V. S. con el encargo de aquella distribucion, doy cuenta con los citados documentos, notas y listas que hoy adjunto á V. S. La demora que se advierte es debida á la milicia del Pergamino que no comparecieron á recibir en cuerpo y se les iba haciendo el pago conforme iban apareciendo y presentándomelos sus oficiales ó el Comandante de ella Capitan Javregui, á sus individuos.
Dios guarde la importante vida del Sr. General muchos años.

Hilario Lagos.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Santa Fé...............

Rosario, Enero 13 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Coronel D. Hilario Lagos.

Los vecinos del Departamento del Rosario inmensamente reconocidos á los importantísimos servicios que V. S. y su valiente division han prestado en la accion que se empeñó con los bárbaros del Sud en los campos de Loreto, y en la que, peleando con fortuna, triunfamos completamente sobre ellos, han podido recolectar la suma de ochocientos pesos, á pesar de la suma pobreza de que el pais se resiente, y la han puesto en mis manos para que la remita á V. S., como lo hago, en demostracion de la inmensa gratitud de que se hallan animados hácia sus bravos y beneméritos auxiliadores. Quiera, pues, V. S. admitir la expresion que hace de reconocimiento sin límites este Departamento en la pequeña demostracion de los sentimientos que le animan.
Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.
El Oficial Mayor de Gobierno,
Calixto de Vera.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

San Nicolas, Enero 14 de 1839.

Compañero y amigo:—

Ayer he recibido comunicacion del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, avisándome la remision de ochocientos pesos metálicos, con que S. E. y el Departamento del Rosario, se significa agradecidos á Vd. y á la valiente division con que escarmentaron los salvages. Yo he participado de la grata satisfaccion de ver justamente reconocidos el valor y el mérito, y recompensado con los mejores deseos. Espero que Vd. comisione una persona que se reciba del dinero mencionado, y me lo avise para entregar.
Deseo á Vd. salud infinita; quedando, como siempre su afectísimo compañero y amigo.

Juan Antonio Garreton.

¡VIVA LA FEDERACION!

Varios vecinos del partido del Pergamino

Pergamino, Diciembre 28 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Gefe accidental del Departamento, Coronel D. Hilario Lagos.

Los q' subscribimos vecinos fronterizos de este Departamento, penetrados del importante servicio que el Sr. Gefe á quien nos dirijimos y la Division de su mando acaban de prestar á la Provincia, particularmente á la parte del Norte de ella, con el heroico triunfo que han obtenido sobre los bárbaros indígenas que constantemente nos hostilizan, saquean y asesinan, y reconocidos por otra parte del beneficio directo que este vecindario ha recibido, hemos convenido en reunir la cantidad que adjunta presentamos para que V. S. se digne admitirla, por ser un pequeño obsequio que hacemos á su division en prêmio de la virtud y valor con que se ha desempeñado en esta jornada, y distribuirlo bien entre las personas de tropa que mas se hayan distinguido bien entre toda la tropa de línea, ó del modo que el Sr. Gefe accidental lo halle mas conveniente, persuadiéndose que las circunstancias no nos han permitido prestarnos en este acto tan noble, con la liberalidad que es conforme á nuestros deseos, y que solo hemos pretendido en ello hacer una demostracion de nuestra voluntad y gratitud.
Felicitamos al Sr. Gefe accidental por la gloria de que se ha coronado en el importante triunfo conseguido en la Laguna de Loreto, y esperamos quiera cumplir por nuestra parte con los Sres. Gefes y Oficiales que han tenido la suerte de participar de tales laureles.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Dono cincuenta pesos, *Lorenzo Olmos.*—Dono cincuenta pesos, *J. Lorenzo Moreno.*—Por D. Antonio Alfonso que ha dado cincuenta pesos, *J. Lorenzo Moreno.—Juan Angel Guaycolea,* dono cincuenta pesos y mas ciento cincuenta (doscientos).—Dono cincuenta pesos, *Francisco P. Mariño.*—Dono diez pesos por don Santiago Sarmiento: *J. L. Moreno.—Ciriaco Torres,* donó veinte pesos.—Dono cincuenta pesos, *Juan Pio Cueto.*—Dono cincuenta pesos, *Hermanos, Baró.*—Dono cien pesos, *Leonety.—Juan Manuel Aparicio,* donó doscientos pesos.—*Bentura Perez,* donó cincuenta pesos.—*Antonio Fernandez y Ca.,* cincuenta pesos.—*Sandalio Ulloa,* dona veinte pesos.—Dono cincuenta pesos, *Diego de la Fuente.*—Dono cuarenta pesos, *Juan A. Grijera.*—Dono D. Roque Perez treinta pesos, *Fernandez.—Estanislao Peña,* veinte y cinco pesos.—Dono cincuenta pesos, *José Fructuoso Gutierrez.*—Dono cuarenta pesos, *José Tomas Rojo.*—Dono cincuenta pesos, *Francisco Obarrio.*—A nombre de D. José Manuel Luzuriaga y D. Manuel Nogué dono cien pesos, *Jacinto M. de la Torre.*—Dono veinte y cinco pesos, *Felipe Botet.*—Dono quince pesos, *Mateo Taqueño.*—Dono veinte pesos Santiago Ramirez, á ruego, *Saturnino P. Medina,* este individuo se ha suscripto pero no ha dado nada.—*Feliciano Figueroa,* dono cincuenta pesos.—*Santiago Ulloa,* dono veinte pesos.—*José Duarte Cidra,* veinte y cinco pesos.

RESUMEN.

Nombres.	Ps.	Nombres.	Ps.
D. Lorenzo Olmos,	50	D. Roque Perez,	30
J. Lorenzo Moreno,	50	Estanislado Peña,	25
Antonio Alfonso,	50	José Fructuoso Gutierrez,	50
Juan A. Guaycolea	200	Tomas Rojo,	40
Francisco P. Mariño,	50	Francisco Obarrios,	50
Santiago Sarmiento,	10	José Manuel Luzuriaga,	50
Ciriaco Torres,	20	Manuel Nogué,	50
Juan Pio Cueto,	50	Felipe Botet,	25
Baros hermanos,	50	Mateo Taqueño,	15
Leonety	100	Santiago Ramirez,	20
Juan Manuel Aparicio,	200	Feliciano Figueroa,	50
Bentura Perez,	50	Sandalio Ulloa,	20
Antonio Fernandez,	50	José Duarte Cidra,	25
Santiago Ulloa,	20		
Diego de la Fuente,	50	Total....	$1,490
Juan A. Grigera,	40		

¡VIVA LA FEDERACION!

SALTEÑOS: La gratitud es virtud inseparable del hombre de bien, y que tanto le recomienda en la sociedad. La reclama imperiosamente de nosotros la valiente division que en Loreto triunfo el 22 de Diciembre al mando del esforzado Coronel Lagos. Sin este triunfo acaso ya nuestras vidas y nuestras fortunas habrian sido sacrificadas al feroz salvage. Salteños: hagamos conocer á ese Gefe y sus valientes que no son olvidados por los que se subscriben, sus esfuerzos valerosos.
Advertencia.—Cuanto se recolecte será entregado al Señor Coronel Lagos para que lo distribuya á los vencedores segun mejor le pareciere, acompañándole la lista de los donantes.

Señor Cura D. Carlos Torrez, cincuenta pesos	$50
D. Pedro Leon Martinez, cien pesos	100
Luis Dorrega, cien pesos	100
Bartolomé Gomez, diez pesos	10
José Payan, diez pesos	10
Da. Candelaria Torrez, veinticinco pesos	25
D. Eustaquio Sierra, veinte pesos	20
Diego Barreti, cuarenta pesos	40
Juan Fierro, diez pesos	10
Francisco Charras, diez pesos	10
Da. Juana Marquez, veinticinco pesos	25
D. Lino Perez, diez pesos	10
Felipe Fierro, cinco pesos	5
Pedro Pablo Rueda, veinte pesos	20
Nasario Bustos, cinco pesos	5
Sirilo Domingo Saenz, diez pesos	10
Juan Echecopar, veinticinco pesos	25
Eufracio Nogüeras, diez pesos	10
Manuel Fernandez, diez pesos	10
Ildefonso Ayrala, cincuenta pesos	50
Suma	$545

Está conforme—
Carlos Torres.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de——

Rojas, Enero 30 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel Gefe del canton D. Hilario Lagos.

Remito á Vds. docientos ocho pesos dos y medio reales, cuya cantidad es del sobrante de la donacion q' hizo este vecindario para la tropa de su mando cuando triunfaron de los indios enemigos en Loreto habiendose invertido lo demas de la subscripcion en obsequiarlos despues de su regreso á este punto.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Contreras.

El Oficial D. Ildefonso Arias ha recibido de D. Simon Pereira, para entregar al Sr. Coronel D. Ilario Lagos, diez mil novecientos sesenta y cuatro pesos con cinco y medio reales por importe de los ochocientos pesos en onzas de oro que trajo el mismo oficial, mandados por el dicho Coronel para cambiarlas por moneda corriente. Febrero 7 de 1839.

Por Simon Pereira
Santiago Perichon.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los ochocientos pesos en onzas de oro expresadas á la vuelta, son los que recibí del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, como donacion de los vecinos de aquella Provincia de Santa- Fé, como donacion de los vecinos de aquella Provincia, á favor de los soldados de este Departamento del Norte de Buenos Aires, que se hallaron en la victoria en los campos de Loreto el 22 de Diciembre próximo pasado, en auxilio de dicha Provincia. Rojas, Marzo 1.° de 1839.

Ilario Lagos.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1839.

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Muy Señor mio:—

He recibido su apreciable de Vd. fecha 31 de Enero próximo pasado que me fué entregada por el teniente de la escolta de S. E. D. Ildefonso Arias, juntamente con los ochocientos pesos en onzas de oro medias y cuartas que Vd. me remitia para que las cambiase por papel moneda, lo que verifiqué el 4 del corriente vendiendo las onzas á docientos treinta y tres pesos cada una, asendiendo dicha venta á la cantidad de diez mil novecientos sesenta y cuatro pesos con cinco y medio reales, que segun sus órdenes he entregado y remito á Vd. por el mismo oficial D. Ildefonso Arias.
Le estoy sumamente obligado por la distincion que le he merecido con haberme creido capaz de servir á Vd. dandome la preferencia en el desempeño aunque mas no sea que en esta pequeñez. Vd. podrá obligarme mucho mas ocupandome en todo aquello que pueda serle útil, pudiendo á la vez disponer con toda franqueza de cuanto valgo y pueda necesitar.
Con este motivo aprovecho la oportunidad de saludarlo y asegurarle que desearía estrechar nuestras relaciones y cultivar su amistad este que tiene el gusto de decirse su afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M.

Simon Pereira.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de caballeria de linea Escolta de Gobierno.

PIQUETE DE ARTILLERIA.

Lista de los individuos de tropa que quedaron en Melinqué empleados y recibieron gratificacion por el triunfo del 22 de Diciembre próximo pasado entre los indios enemigos en los campos de Loreto.

Clases.	Nombres.	Destinos.
Cabo.	Juan Pablo Paderes	24
Artilleros.	Ramon Bera	22
	Julian Córdova	22
	Jacinto Cufre	22
	Ebaristo Rodriguez	22
	Andres Carpes	22
	Gregorio Rosales	22
	Juan Felix Casas	22
	Gregorio Pereira	22
	José Butierres	22
	José Maza	22
	Francisco Gonzalez	22
	Suma total.	266 $

Guardia de Rojas, Febrero 26 de 1839,

Se han distribuido en tabla y dinero en mano propia á los individuos comprendidos en la presente lista, la cantidad de doscientos sesenta y seis pesos que ha entregado el Sr. Coronel D. Ilario Lagos correspondientes á la donacion arriba demostrada.

Por Comision.

Ildefonso Arias.—Roque Morales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de caballeria de linea, Escolta de Gobierno.

TERCER ESCUADRON—SEGUNDA COMPAÑIA.

Lista de los individuos de tropa que se hallaron en la accion contra los indios en Loreto, y han sido gratificados con lo que les correspondia de la donacion de los vecindarios.

Nombres.	Ps.
Sargentos.	
Benito Guillen,	26
Apolinario Maldonado,	26
Vicente Aguilar,	26
Pascual Sierra,	26
Manuel Cabrera,	26
Trompas.	
Manuel Reyes,	22
Leonardo Coronel,	22
Francisco Ferreira,	22
Pedro Barrios,	22
José Lino Peralta,	22
Jorge Lopez,	22
Cabos.	
Carlos Maidanar,	(desertor)
Francisco Bustamante,	24
Santi go Frias,	24
Casimiro Fonseca,	24
Santana Ortiz,	24
Manuel Ortega,	24
Francisco Maldonado,	24
Francisco Robledo;	24
Ildefonso Fuentes,	(desertor)
Fermin Gallegos,	24
Quintino Reinoso,	24
Pedro Butierrez,	24
Rumaldo Carabajal,	24
Luis Monsalvo,	24
Aspirante.	
D. Anceto Gomez,	22
Distinguido.	
D. Simon Escobar,	(desertor)
Carabineros.	
Javier Lopez,	22
Mariano Avila,	22
Pedro Lopez,	22
Domingo Jaime,	22
Hipolito Juarez,	22
Gabriel Peralta,	22
Cirilo Ramallo,	22
Nolasco Esquivo,	22
Fernando Medina,	22
José Guzman,	22
Matias Reyes,	22
Juan Agustin Gonzalez,	22
Manuel Riquelmes,	22
Mariano Maldonado,	22
Timoteo Aranda,	22
Balerio Miranda,	22
Cándido Luduña,	22
José Roman Herrera,	22
Bernardino Cabrera,	22
Felipe Caneinas, (desertor, á la muger,	12
Justo Figueroa,	22
Victor Perez,	22
José Bustamante,	22
Francisco Silva,	(desertor)
Cruz Amaya,	22
Joaquin Ariemendis,	22
Felix Diaz,	22
Juan Rosas,	22
Gregorio Juarez,	22
Lorenzo Saavedra,	22
Miguel Torrez,	(desertor)
Domas Olivas,	22

Nombres.	Ps.
Vicente Palomeque,	22
Juan Felipe Palomeque,	22
Miguel Vera,	22
Clemente Sanchez,	22
Francisco Décima,	22
José Maria Silva,	22
Mariano Benancio,	22
Vicente Vera,	22
Olegario Romero,	22
Mariano Lopez,	(desertor)
Leonardo Arosa,	22
Cayetano Acuña,	22
Manuel Pino,	22
Juan de la Rosa Ruiz,	22
Manuel Antonio Lopez,	22
José Soria,	22
Prudencio Herrera,	22
Javier Ledesma,	(desertor)
Exequiel Barbosa,	22
Pedro Duarte,	22
Santiago Herrera,	22
Policarpo Ximenez,	22
José Malmaceda,	22
Estevan de la Cruz,	22
Mariano San Martin,	22
Manuel Roidan,	22
Francisco Saldivia,	22
Nicolas Duarte,	22
Martin Pereira,	22
Mariano Fuentes,	22
Juan Sclarayan,	22
Juan Francisco Toledo,	22
Juan Bautista Guzman,	22
Luis Damacio Torales,	(desertor)
Livorio Reyes,	22
Sacarias Ferreira,	22
Juan Pablo Sanchez,	22
Pantaleon Navarro,	22
Nolasco Sambrano,	22
Manuel Antonio Torrez,	22
Matias Navarrete,	22
José Nieto,	22
Ruducindo Galiliano,	22
Manuel Santellan,	22
Roque Caro,	22
Clemente Abaca,	22
Juan Rios,	22
Justo Gomez,	22
Roque Gomez,	22
Elias Córdova,	22
Policarpo Lopez,	22
José Maria Orellano,	(desertor)
Lazaro Billalva,	22
Nicacio Billalva,	22
Exequiel Torrez,	22
Fermin Juarez,	22
Agustin Selaya,	22
Juan Angel Ximenez,	22
Felipe Marquez,	22
Carabinero del núm. 4 de la Federacion.	
Carlos Duarte,	22
Suma total ..	...$2,454

Se ha distribuido en tabla y dinero en mano propia á los individuos comprendidos en la presente lista la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos que ha entregado el

Señor Coronel D. Hilario Lagos, correspondiente á la donacion arriba demostrada.

Rojas, Marzo 26 de 1839.

Ildefonso Arias—Roque Morales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Escuadron de Dragones del Departamento del Norte.

Lista de los individuos del espresado que se hallaron en la jornada del Zapallar grande, contra los indios enemigos el 22 de Diciembre de 1838 y recibieron gratificacion.

Nombres.	Pesos.	Nombres.	Pesos.
Sargentos.		Guillermo Brown	22
Justo Pas'cr Montenegro	26	José B. Gonzalez	22
Santiago Ruiz	26	Sixto Cardoso	22
José Maria Correa	26	Bernardo Andrada	22
Enrique Billalon	26	Manuel Reinoso	22
Francisco Ensina	26	Gabriel Manguré	22
José Silva	26	Mauricio Parra	22
Pedro Trego	26	José Albino Carranza	22
Trompas.		Fermin Mendoza	22
Juan Taparí	22	Celestino Mancilla	22
Pedro Valde Bein	22	Fermin Ordoña	22
José M. Molina	22	Manuel Diaz (desertó)	22
Cabos.		José Maria Montenegro	22
Juan Romero	22	Pedro Monia (deserto)	22
Antonio Castillo	22	Juan Ponce	22
Tomas Pueblas	22	Tomas Perez primero	22
Cecilio Ayende	22	Isidoro Ferreira	22
Miguel Casabaca	22	Casimiro Sandes	22
Francisco Romero	22	José Silva	22
Tiburcio Diaz	22	Isidoro Cabrera	22
Pedro Tegeda	22	Agustin Quiroga	22
Manuel Garay	22	Antonio Fernandez	22
José L. Gomez	22	Anacleto Luna	22
Pablo Zapata	22	Francisco Ferreira	22
Soldados.		José Manuel Farias	22
Domingo Fretes	22	Juan Bello	22
Eustaquio Ludueña	22	Alejandro Lubos (desertó)	22
Nicolas Sanchez	22	Marcos Bustamante	22
Matias Esquibel	22	José Islas	22
Francisco Gonzalez	22	Francisco Olivera	22
Juan Ramirez primero	22	Polinario Lopez	22
Florentino Rodriguez	22	Mariano Suarez	22
Norberto Fernandez	22	José Benito Arzo	22
Jacinto Gallegos	22	Andres Billulba	22
José Acuña	22	Antonio Gomez	22
Pedro José Bonites	22	Juan Rodriguez	22
Mariano Taboada	22	Manuel Carranza	22
Manuel Cano	22	Norberto Moyano	22
Francisco Leiva	22	Domingo Salgueros	22
Bonifacio Chavero	22	José Francisco Soseira	22
Felipe Ferreira	22	Juan Faria	22
Deciderio Agustines	22	Manuel Soria	22
Nicolas Baes	22	Clemente Junco	22
Ciriaco Lopez	22	Gregorio Castro	22
Victoriano Gaite	22	Tomas Carmona	22
Pedro Moyano	22	Pedro Andrade	22
Mariano Arguello	22	José Ortega	22
Juan Patiño Ollua (desertó)	22	Doroteo Taborda	22
Felipe Jara (desertó)	22	Manuel Castillo	22
Jorge Córdova	22	Victor Sosa	22
Pedro Belin	22	José Sarmiento	22
Pedro Madueca	22	José Rivas	22
Gerónimo Baes	22	Pedro Bega	22
Hilario Arias	22	Fernando Lisondo	22
Fidelio Aguiar	22	Gregorio Negrete	22
Sacarias Brandan	22	Manuel A. Coroñel	22
Faustino Sanchez	22	Jorge Aria	22
Domingo Ortiz	22	Fermin Diaz	22
Ramon de la Rosa	22	Tomas Perez segundo	22
Inocencio Ibarra	22		
Fabian Malmaceda	22	Suma....	2,538
Matias Mimion	22		
José Lopez	22		

Se ha distribuido en tabla y dinero en mano propia á los individuos comprendidos en la presente lista, la cantidad de dos mil quinientos treinta y ocho pesos, que ha entregado el Sr. Coronel D. Hilario Lagos correspondientes á la donacion arriba demostrada. Rojas, Marzo 1.º de 1839.

P. C.

José M. Hernandez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento No. 4 de Patricios de Campaña.

SEGUNDO ESCUADRON.

Lista de los individuos que se hallaron en la accion del Sapallar ó Loreto, y han recibido la gratificacion que se expresa.

Clases.	Nombres.	Pesos.
Sargento.	Matias Medina	26
Soldados.	Pedro Farias	22
	Luis Brandan	22
	Aguedo Melo	22
	Felipe Lascano	22
	Cesilio Caro	22
	Anastasio Lemos	22
	Carlos Alvarez	22
	Manuel Rillo	22
	Nicolas Muñoz	22
	Rumaldo Peralta	22
	Total.	246

He recibido del Sr. Coronel D. Ilario, la cantidad de doscientos cuarenta y seis pesos moneda corriente para distribuir á los individuos comprendidos en la adjunta lista.

Fortin de Areco, 17 de Marzo de 1839.

Baldomero Lamela.

¡VIVA LA FEDERACION!

Compañía de Milicia, Caballería de Rojas.

Lista de los individuos de la expresada que se hallaron en la jornada del Sapallar Grande contra los indios enemigos el 22 de Diciembre de 1839, y recibieron gratificacion.

Nombres.	Ps.	Nombres.	Ps.
Sargentos.		Pascual Carriso,	22
Gregorio Ojeda,	26	Pedro Molina,	22
Juan Cardoso,	26	Damazo Aguilar,	22
Cabos.		Diego Sanchez,	22
Gregorio Luna,	24	Juan Francis·o Parras,	22
Juan Sosa,	24	Bernabel Sallagos,	22
Felipe Cardoso,	24	Pedro Bedoya,	22
Exequiel Tello,	24	José María Funes,	22
Soldados.		José María Aguirre,	22
Santos Balmaceda,	22	Martin Castro,	22
Juan Goriso,	22	Justo Moyano,	22
Nicolas Carriso,	22	Eustaquio Galvan,	22

Nombres.	Ps.	Nombres.	Ps.
José Aguirre, 2.º	22	Furgencio Abrego,	22
Julian Flores,	22	Manuel Moyano,	22
Ceferino Leiba,	22	Manuel Lopez,	22
Capitrano Cabrera,	22	Santiago Ch beros	22
Anselmo Burgos,	22	Martin Paez,	22
Cirilo Videla,	22		
José María Ferreira, 1.º	22	Suma....	$984
José María Ferreira, 2.º	22	NOTA.—Individuos que se presentaron voluntarios y se hallaron el citada accion y tambien recibieron gratificacion.	
Carlos Rivera,	22		
Victoriano Medina,	22		
Ignocencio Lopez,	22		
Manuel Billalon,	22		
José Ojeda,	22	Juan Inocencio Juarez,	26
Gregorio Cabrera,	22	Juan de la Cruz Zepeda,	24
Rosendo Sosa,	22	Fermin Lastra,	22
José María Medina,	22	Ignocencio Gomez,	22
Juan Gonzalez,	22		
Juan Ferreira,	22	Suma total....	$1,078

Se han distribuido en tabla y dinero en mano propia á los individuos comprendidos en la presente lista, la cantidad de mil setenta y ocho pesos que ha entregado el Sr. Coronel D. Hilario Lagos correspondiente á la donacion arriba expresada.

Gabriel Corral.—A ruego del Teniente de la Compañía D. Anselmo Suarez, *Benigno Mendez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento No. 4 de Caballeria de milicias del Departamento del Norte.

PRIMER ESCUADRON—PRIMERA COMPAÑIA.

Lista de los individuos de la expresada q' se hallaron en la victoria contra los indios enemigos el dia 22 de Diciembre de 1838 en los campos del Sapallar, y distribucion que les corresponde de la donacion que los vecindarios de Santa-Fé, Pergamino, Rojas y Salto que hicieron á favor de dichos individuos.

Nombres.	Ps.	Nombres.	Ps
Sargentos.		Tomas Medina:	22
Juan Rocha,	26	Francisco Aragon,	22
Miguel Acevedo.	26	Felipe Ojeda,	22
Simon Diaz,	26	Manuel Diss,	22
Paulino Rocha,	26	Baldomero Bazan,	22
Marcelino Bazan,	26	Graqica Acevedo;	22
Luis Tito,	26	Juan de la Cruz Rosas,	33
Javier Ibañez,	26	Gregorio Ojeda,	22
Uvaldo Surita,	26	Pedro Bargas	22
Luciano Gimenez,	26	Juan de la Cruz Basquez,	22
Gregorio Diaz,	26	José Gomez,	23
Pedro Salses,	26	Isidoro Morales	22
Cabos.		Mariano Olguin,	22
Cirilo Gonzalez,	24	Solano Cortes,	22
José Ludueña,	24	Tomas José Bazan,	22
José Castro,	24	Antonio Villamayor,	22
Juan Romero,	24	Gregorio Sanchez,	22
Juan Ferreira,	24	Pedro Caceres,	22
Juan Córdova	24	Francisco Gonzalez,	22
Trompa.		Francisco Juarez,	22
Mariano Cabrera,	22	Lázaro Muñoz,	22
Milicianos.		Victoriano Morales,	22
Lorenzo Samonta,	22	Martin Rocha,	22
Nicolas Torres,	22	Miguel Lopez,	22
Anastasio Rodriguez	22	Clemente Hernandez,	22
José Leon Farias,	22	Saturnino Morales,	22
Juan Quintero,	22	Victoriano Rodriguez,	22
Francisco Leiva,	22	Prudencio Suares,	22
José Ferreira,	22	Juan Ledesma,	22
Pedro Leiva	22	Tomas Morales,	22
Silvestre Surita	22	Bartolo Marquez,	22
Marcelino Noguera,	22	Dionicio Cardoso,	22
Laureano Palacios,	22	Juan de la Cruz Córdova,	22
Pablo Suarez,	22	Canciano Córdova,	22
Eustaquio Concha,	22	Agustin Beron,	22
Ilario Navarro,	22	Juan Nepomuceno Polanco,	22
Nicolas Ludueña,	22	Domingo Marquez,	22
Manuel Echavarria,	22	Martin Vera,	22
Gregorio Mansilla,	22	Celedonio Palacios,	22
Jorge Balbuena,	22	Pantaleon acosta,	22
Estanislao Miranda	22	Pedro Basquez,	22
Fulgencio Sentena,	22	Juan Ledesma,	22
Francisco Palacios,	22	José Pereira,	22
José Tolosa,	22		
Manuel Sisnero,	22	Suma total....	1,926
Manuel Fonseca	22		

Se ha distribuido en tabla y dinero en mano propia á los individuos comprendidos en la presente lista la cantidad de mil novecientos veinte y seis pesos que ha entregado el Sr. Coronel D. Iario Lagos, corresponde á la donacion arriba demostrada.

Pergamino, 2 de Setiembre de 1839.

Martin Jauregui, Comandante Accidental del Primer Escuadron.—*Juan Antonio Morales,* Teniente Segundo de la Primera.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Fuerte Federacion.

Fuerte Federacion, Marzo 10 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Se han distribuido en tabla y mano propia á los individuos de tropa que se hallaron en la accion de Loreto incluso los indios amigos la cantidad de cuatro mil setecientos pesos moneda corriente, y se incluyen á esta ciento cincuenta y cuatro pesos de seis desertores, y del carabinero Carlos Duarte que se halla en el Pergamino, que ambas partidas hacen el total de cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos moneda corriente, que fueron los que condujo el Teniente D. Cruz Cañete.

José Corbalan.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Fuerte Federacion

Fuerte Federacion, Marzo 10 de 1839—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Señor Coronel D. Hilario Lagos.

El que firma adjunta á V. S. un conocimiento del dinero distribuido en los individuos de tropa é indios amigos que se hallaron en la accion de Lorete, y adjunta tambien el dinero sobrante de seis desertores, y un carabinero que se halla en el Pergamino.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Corbalan.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comisario de

San Antonio de Areco, Octubre 8 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independen.
y 10 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta de haberse celebrado en este pueblo los funerales por el alma del esclarecido ciudadano Sr. D. Leon Ortiz de Rosas, digno padre de V. E.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SEÑOR.—

El Juez de Paz que subscribe, el Cura Vicario y todo el vecindario federal de este pueblo se ha penetrado del mas acervo dolor, luego que tuvo la infausta noticia del fallecimiento del Sr. D. Leon Ortiz de Rosas, digno padre de V. E. esclarecido Argentino, eminente patriota federal, que ha servido á su pais en todo el largo periodo de su vida pública y privada. Es muy justo S. Exmo. que tamaña perdida sea llorada por todo buen americano amante de su patria, y que todos participemos y acompañemos á V. E. en los mismos sentimientos que inundan su noble corazon, como un verdadero hijo, que sabe apreciar los dones con que lo ha enriquecido la naturaleza, pero que al mismo tiempo reune las consoladoras esperanzas, que nos suministra la religion santa de Jesu-Cristo.

En prueba de su gratitud se han celebrado solemnes exequias el 26 de Setiembre pasado, por el descanso eterno de su alma con asistencia de todo el vecindario, todos á porfia se han esmerado en la celebracion de este acto religioso; la iglesia ha franquedo desinteresadamente toda su cera, y útiles para el adorna del elevado túmulo que se formó, el Cura Vicario y el Presbitero D. Francisco Diaz Velez, han desempeñado lo mejor posible los servicios propios de su ministerio, tan solo nos resta para concluir esta carta de pésame rogar á Dios conceda á V. E. la fortaleza y resignacion que necesita para sobrellevar con paciencia tan grandes quebrantos de su amada esposa y honrado padre, que creemos disfrutarán ya de la gloría eterna debida á sus virtudes intercederán ante el Altisimo conserve la importante vida de V. E. para llevar al cabo la grandiosa abro de la Independencia, Libertad y dignidad del pais que le vió nacer bajo el sistema santo de la Federacion.

Solo faltó Exmo. Sr. á estas solemnes exequias los honores militares segun lo acordado por la H. Representacion de la Provincia á falta de hallarse por estar en servicio sobre la costa las compañías de milicias de caballeria y infanteria en puntos precisos para escarmentar en caso intenten poner su planta asquerosa esclava en esta tierr clásica de la Libertad. Esos salvages unitarios, y sus aliados los inmundos asquerosos franceses.

Dios guarde á V. E. largos y dilatados años.

EXMO. SR.—

José V. Martinez.

REVISTA

DE

PERIODICOS NACIONALES.

(*Continuan las observaciones pendientes sobre la exposicion del traidor unitario Lavalle.*)

"Con el objeto de persuadir á los "habitantes de esta Provincia de la "pureza y sinceridad de nuestras in-"tenciones, me dirijí al Gobernador "Delegado y á otras personas influ-"yentes del pais. Mis palabras han "sido sin duda mal interpretadas, ó no "se han querido comprender, desde "que he visto la resistencia armada, "de los mismos que debieran estender "los brazos á sus amigos y libertado-"res. He sido atacado en mi campo "y era preciso defenderme. Las pun-"tas del Yeruá fueron el teatro de una "lucha de hermanos, que deploro de "todo corazon. Sí, Honorables Re-"presentantes, os juro que no he veni-"do á derramar la sangre de los entre-"rianos, os juro que he lamentado "vuestra derrota; porque solo á los "hombres inhumanos é insensatos, "puede envanecer el triunfo obtenido "á costa de sus propios hermanos. "Traigo la libertad á mi Pátria, y en "su nombre he llamado á las arams á "todos los amigos de la libertad."

"Sería insultar vuestro criterio ha-"blaros del derecho de la Legion pa-"ra pisar el territorio entre-riano. No "es preciso que los pueblos hablen pa-"ra comprender su amor á la libertad, "cuando se hallan oprimidos por la "tirania. Y ¿donde están los Repre-"sentantes de los pueblos Argentinos, "órganos legítimos de su voluntad? "¿No han perecido en el cadalso todas "las cabezas q' se han alzado para pro-"clamar los derechos de la nacion? "Fijad la vista HH. RR. en la sangre "que todavia humea de Beron de As-"trada, Cullen y Maza; y decidme si "hay libertad en la República Argen-"tina."

¿Con qué el Gobierno y las personas influyentes del pais, no han comprendido las palabras de Lavalle; y tan léjos de estenderle sus brazos, le han opuesto una armada resistencia? Y ¿no sería mas exacto decir, que el Gobierno, las personas influyentes, y los hombres todos de la sociedad, conocen bien lo que importan la palabras de Lavalle y el espíritu que le anima en su empresa? El ha hablado de *libertad*, de *Pátria* y de *tirania*. Ha dicho que viene á dar á su pais la primera, á redimir la segunda de la servidumbre en que se vé sumida, y á hacer que la última desaparezca de la República. Apenas puede haber

un lenguage mas perceptible á toda inteligencia. Y, ó los Gobiernos, las personas influyentes, y muy principalmente los pueblos, no saben lo que es *libertad*, lo que es *Pátria*, lo que es *tiranía*, y esto no cabe suponerse, ó no saben bien lo que estas voces significan, y entonces han comprendido las palabras de Lavalle. Pero ¿no vé este aturdido y petulante visionario, que la resistencia armada de los Gobiernos y de los pueblos proviene precisamente de que no solo han sido comprendidas sus palabras, sino tambien el espiritu que las dirige y la verdadera significacion que ellas tienen cuando son proferidas por el proto anarquista de la República Argentina? ¿Cual es la libertad que puedo ofrecer el que siempre que ha emprendido establecerla, ha comenzado por suspender el ejercicio de las leyes, por derrocar las autoridades que el pueblo habia constituido, por arrogarse el poder supremo del Estado, por gobernar la sociedad á estilo de cuartel, y por imponer, en fin, silencio á toda voz que no sea la de su capricho, la de su ambicion, la de su bárbaro y brutal despotismo? ¿Cual es la libertad que puede ofrecer, el que siempre que ha emprendido establecerla, ha quebrantado todos los vínculos sociales, ha puesto en una guerra de exterminio á los pueblos y á los individuos, y ha derramado á torrentes la sangre de sus conciudadanos? ¿Cual es la libertad que puede ofrecer, el que para ponerse en actitud de predicarla, alza una bandera de enganche, llamando, para que se acojan bajo de ella, á los instrumentos anárquicos de su ambicion, á los que han sido proscriptos de su Pátria por los enormes crímenes cometidos contra ella, á los que han hecho detestable su nombre no solo en los pueblos de que son naturales, sino en aquellos que les dispensaron un hospedaje generoso en su desgracia, por haber pagado este importante servicio del modo que á todos es notorio? ¿Cual es la libertad que puede ofrecer, el que se vende ignominiosamente al extrangero, que pone asechanzas á nuestra independencia nacional, é implora su auxilio, á trueque de señorearle sobre nuestra Pátria? ¿Cual es la libertad, en fin, que puede ofrecer, el que se presenta ante esos mismos pueblos, cuyas simpatias trata de exitar por todos medios, no con los brazos abiertos, sino como un salteador, capitaneando una cuadrilla de asesinos, y dispuesto á derramar la sangre de sus compatriotas, con la misma profusion con que acaba de hacer verter la de sus hospitalarios favorecedores, y tan bárbaramente como lo hizo en su propia Pátria, despues de la revolucion aciaga de 1.º de Diciembre de 1828?

Los Gobiernos pues, las personas influyentes, y los pueblos pacíficos de la República Argentina conocen bien todo lo que importan las palaaras de Lavalle; y es precisamente porque lo conocen, que se arman uniformemente para defenderse contra este aborrecible instrumento de la anarquía y del espíritu de conquista.—Ellos miran el porvenir, y su imaginacion se pierde en un abismo de desgracias, cuando se detienen á contemplar lo que seria de nuestra Patria, si ella, no decimos oyese, pero si solo tolerase un instante y dejase inpune al monstruo de la anarquia que se lanza sobre ella, avido de desastres y sediento de sangre, al agente alevoso de un estrangero erguido, qus intenta levantar su tumultuario pabellon sobre los despojos de nuestra Independencia y Libertad.

Convenimos, desde luego, en que no es preciso que los pueblos hablen para comprender su amor á la libertad.—Este es un sentimento natural, asi como es un sentimiento ingenito en el hombre; y es porque la aman, porque aman su posesion, y porque no quieren ser interrumpidos en ella, que se arman contra Lavalle. Es por esto que no contestan sus proclamas, sino como deben ser contestadas, es decir, como se contesta á un injusto agresor, á un traidor atrevido, que ha perdido el pudor hasta presentarse impávido ante sus compatriotas, despues de haber jurado esterminarlos, (como si esto le fuese dado obtener) para entregar nuestra tierra á manos estrangeras.

Pero, si los pueblos aman la libertad, ¿cómo se puede suponer que no tienen la que ellos creen que les conviene tener hoy? ¿Hay entre nosotros algun poder excentrico capaz de contener la voluntad del pueblo? ¿Hay algun poder Mégico, que encadene al pueblo de modo que no sea dueño de su propia voluntad? No: ni nosotros, ni nadie ve en nuestra tierra, sino pueblos, pueblos republicanos, pueblos celosos de sus derechos, pueblos que no toleran al que intenta ultrajar estos mismos derechos; y la prueba mas esplícita de esta verdad la tiene Lavalle en sí mismo, la tuvo Beron de Estrada en su caso, la tuvo el extrangero Cullen, la tienen los franceses; y la tenemos en el fin trágico que ha cabido á todos los que se estraviaron de la senda que marca el interes bien entendido de nuestra Patria, dejándose alucinar por las segestiones pérfidas de los demagogos unitarios.—Luego no hay esa tiranía opresora de los pueblos, que tanto se deplora, ó que se finge deplorar; á no ser que por *tiranía* se quiera decir que hay entre nosotros *Gobiernos fuertes*, Gobiernos investidos de *grandes poderes*. Pero ya hemos dicho en el número anterior, porque razon los tenemos; y ahora diremos solo, que quien los tiene es el pueblo; que quien los ha establecido, es el pueblo: que quien les da la fuerza y el poder incontrastable que poseen, es el pueblo, porque sin el pueblo no serian esos Gobiernos mas que hombres, y los hombres, individualmente considerados, son nada, y nada pueden contra el pueblo.

Lavalle en sí mismo tiene una prueba concluyente de esta verdad.—En 1.º de Diciembre de 1828, apoyado en un ejército de tres mil hombres, y de hombres que traian el prestigio de vencedores, se quiso constituir en tirano, quiso oprimir al pueblo, trató por todos medios de deprimírle y de someterle á la Ley del terror. Eso sí que era tiranía; eso si que era mandar sin mision; eso si que era deprimir la libertad; eso si que era contrariar el el objeto de la revolucion Americana; eso si que era sumir la sociedad en una abyecta esclavitud. Pero ¿qué le sucedio á Lavalle? Lo que le sucede á todo el que quiere medir sus fuerzas con el pueblo. Demasiado lo sabe él esto.

Pero hoy, y entre nosotros no es así. El pueblo victorea con entusiasmo al Gefe supremo que él se ha dado: el pueblo le levanta monumentos de gratitud por todas partes: el pueblo le proclama como al campeon ilustre de su independencia y de la independencia Americana: el pueblo le ayuda á derrocar los tiranos que intentan levantarse en las Repúblicas libres, con riesgo de la independencia de las demas Repúblicas del Continente de Colon: el pueblo forma su cortejo y le rodea como á su ínclito Gefe, que ha de sacarle victorioso en la lid á que es provocado por los traidoros y por los déspotas estrangeros. Y ¿esto se llama vivir sin libertad? ¿Esto se llama estar bajo el yugo de la tiranía? ¿Esto se llama contrariar los fines de la revolucion? Oh! No: los que hicieron la revolucion la han de sostener hasta morir;y es en su sosten,y es para hacer frente á los obstáculos que se oponen a su progreso, que han vigorizado el brazo de sus Gefes, y entregado el mando á patriotas esclarecido, cuyo nombre algun dia exitará la veneracion de los mismos que les calumnian,así como excita hoy las simpatias de todos los verdaderos amigos de la libertad.

Pero supongamos por un momento, que así no sea, que el pueblo realmente carece de todo lo que quiere Lavalle que carezca, y que carece de todo esto, porque sus fuerzas no alcanzan á restituirle lo que se le quita. Bien pues: concedamos esta gratuita suposicion. Y ¿qué hemos adelantado con ella? ¿Será que debemos aplaudirnos y felicitarnos mutuamente, con la venda de Lavalle? Y ¿qué supone este aturdido? ¿Qué peso aumenta á la balanza? Pues qué, ¿él podrá lo que se quiere que no puede el pueblo? ¿El podrá mas que el pueblo? ¿No es esto, hacerse burla á sí mismo? ¿No es esto exitar el desprecio, hasta de los estraños? ¿No es esto una quijotada, que provoca mas la risa, que á un serio reproche?

(*Del Diario de la Tarde.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,138. **Cuenta de la Receptoría General del Sabado 12 de Octubre de 1839.**

DEBE	*Mon. corrien.*	*metalico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist. del Jueves 12....	549 6¾	12 2	" " " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½
Entrada..............	1,202 1					
Puerto..............	44 7					
Contribucion	74 1					
	1,870 7¾	12 2	" " " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia............	1,870 7¾	12 2	" " "	14,070	84.983 4½	3,211 1½
	1,870 7¾	12 2	" " "	14,070	84.983 4½	3,211 1½

Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Sebastian Boglio, Tucuman.
Juan Alemand, Montevideo.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 12.

D. Exequiel M. Realdeazua, un esclav. Chile.
Francisco Peirolero, Corrientes.
Juan Isidro Nuñez, con tropa de carretas despachada por Don Manuel I. Molina. Córdoba.

AVISOS NUEVOS.

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones
POR
Pedro de Angelis.

TOMO SEXTO.

Este cuaderno, que completa el tomo VI. y último de la Coleccion, CONTIENE:—

1. º Proemio al diario de la primera expedicion de Cornejo al Chaco, con un diario inededito del viage de Azara al Pilcomayo.
2. º Proemio al diario de la navegacion del Rio Bermejo, por el P. Morillo.
3. º Proemio al diario de la expedicion á Salinas, por Zizúr.
4. º Discurso preliminar al diario del reconocimiento de un nuevo camino de la Cordillera, por Sourryere de Souillac.
5. º Proemio del itenerario de Buenos Aires á Córdoba, por el mismo.
6. º Proemio al plan de fronteras, por D. Pedro Andres Garcia.
7. º Discurso preliminar al reconocimiento del Rio Colorado, por el piloto D. Pablo Villarino.
8. º Discurso preliminar al diario de la expedicion al Chaco, por Don Francisco Gavino de Arias; con la bibliografia del Chaco, un cotejo de ocho idiomas indios, y la estadística de las Misiones que dejaron en pié los PP. Jesuitas cuando fueron expulsados.
9. º Discurso preliminar al diario de la expedicion á la Bahia de San Julian, por D. Antonio de Viedma: al que se añade el vocabulario de los Patagones, con varios apuntes sobre la Isla Pepys, y una lámina.
10. º Indice general de las materias contenidas en los seis tomos de la Coleccion.

PROTESTA DEL EDITOR.

Entre las varias dificultades que hemos tenido que vencer para llevar al cabo nuestra empresa, no habiamos calculado que debia estrellarse en el bloqueo, tan injustamente declarado contra la Confederacion Argentina, á la que nos preciamos de pertenecer; y sin la proteccion de un ilu tre personage, que sentimos no estar autorizados para nombrar, nos hubieramos visto en la imposibilidad de completar estos trabajos.

Los suspendemos por ahora, prometiéndonos emprender una *segunda série* de documentos inéditos, y de igual naturaleza á los publicados, luego que desaparezcan de las aguas del Plata los q' han venido á ostentar su poder, para turbar el sociego de un pueblo inocente.

Al despedirnos de nuestros suscriptores. les damos las gracias por la proteccion que nos han dispensado, y esperamos que no nos reusarán su cooperacion cuando volveremos á solicitarla.

☞Desde esta fecha el precio de los seis volúmenes de la Coleccion Histórica del Rio de la Plata, es de 450 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LA rifa anunciada del terreno perteneciente á la Iglesia de Nuestra Señora de Balvaneda, que debia hacerse en cuatro suertes, á 5 pesos cèdula; se ha acordado prévio el permiso del Señor Gefe de Polica, verificarse en una sola suerte de 54 varas de frente á la calle de la Piedad, y 70 de fondo, á 25 pesos cédula. En su virtud, las personas que hubiesen tomado boletos de á cinco pesos, y no tuviesen á bien tomar de los de veinticinco, pueden ocurrir donde los compraron, para recibir su dinero. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839. o14—8c.

Aviso.

EN la calle de Salta No. 7, se ofrece una Señora para el cuidado de alguna casa. a14—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Maderas en venta.

EN la Iglesia de Balvaneda hay para vender 40 tirantes de á cinco varas de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesén en su compra, se servirán concurrir á dicha Iglesia de las dos de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas, hasta el 21 del corriente Octubre, en que reunida la Comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.
o14—8c,—— *Eustaquio Ximenez.*

Se necesita

UN hombre para el despacho de una casa de trato en la campaña. El que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Belgrano No. 160. o14—1c.

Wanted

A woman for the general work of a house, excepting cooking. Good recommendations as to character and ability will be required. Apply at this Office. o14-3c

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el establecimiento de carpinteria calle de la Victoria No. 186.

HOY Lunes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos.

Madera de pino de una y dos pulgadas.
Chapas de caoba y maple.
Caoba de pulgada.
Bancos y varias herramientas de carpinteria.
Algunos restos de herrajes.
Puertas nuevas de vidriera y usadas.
Mesas de arrimo
Marquesas, algunas cujas, sillas usadas.
Un pianito perpendicular, un escritorio.
Mechas de quinqué, y otra porcion de menudencias.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Representantes número 251.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente :—

1 piano horizontal de Clementi.
1 sofá de cerda.
1 mesa redonda de caoba.
2 mesas de arrimo de id.
4 floreros.
2 mecheros de platina.
2 docenas sillas asiento de esterilla
1 alfombra nueva.
1 silla de amacarse fina de caoba asiento de tripe adamascado.
1 cajita de naipes de la India.
1 carpeta punzó.
2 cómodas de caoba con piedra mármol.
1 espejo marco de caoba cuerpo entero.
1 ropero de caoba.
4 cujas de niñas.
1 cuja de bronce.
1 cuadro de la noche.
1 aparador de caoba.
1 juego de café.
1 id. tapas para fuentes.
2 mesas de pino, cristales, &c.
1 silla de montar.
1 par pistolas fulminantes.
1 tina de lata.
1 id. madera.
barriles vacios.
varias obras en Ingles, Frances y Español.
algunos postes de durazno y varios otros útiles de casa.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de la Paz No. 18.
Casa de D. Diego Calvo.

El Martes 15 del corriente, á 11 en punto de la mañana, se rematarán indisplesablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicha casa que se componen de innumerables artículos entre ellos muchos recien introducidos á esta plaza, como zarazas, liensos, bramantes y otros efectos todos nobles. El pormenor se dará despues.

AVISOS.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No. 31 se ha abierto una fábrica de botas y zapatos para hombre á precios acomodados. El dueño de ella ofrece servir á las personas que lo ocupen con esmero, bajo la inteligencia que es buen material, y á la prueba. s12—tfc.

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

OJO
AL
Importante Aviso.

Se vende una casa con cuatro piezas, dos de azotea y las otras dos con techos de paja; su estencion consiste en cinco cuartos de tierra, uno de ellos hace esquina, está rodeada de higueras y es propia para formar una quinta de recreo en la calle de la Piedad dos cuadras antes de llegar al Hospicio ó de la iglesia de la Piedad seis cuadras y media para el campo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque número 45 de la iglesia de la Merced tres cuadras para el campo, enfrente de la esquina del Sol que encontrará con quien tratar. o2—2p

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvages Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á percivirlo.
Setiembre 27. *Monteagudo.*

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN